



MAPFRE



Ante cualquier emergencia, comuníquese con nuestra central de asistencia por cualquiera de los siguientes medios:



Correo electrónico:

cosiamc@surasistencia.cl

y/o asistencia@mapfre-assistance.cl

TELÉFONOS

Australia	(1) 300 956 291	México D.F.	(52) 55 4170 8457
Bogotá	(57) 601 3819363	Países Bajos	(31) 85 888 0312
Buenos Aires	(54) 11 5217 0796	Perú (Lima)	51 17075680
España	(34) 518 88 83 80	Río de Janeiro	(55) 21 3956 0520
Francia	(33) 975 182 291	Santo Domingo	1 (829) 954 8037
Italia	(39) 199 241 442	USA y Canadá	1 (888) 474-8963

Resto del mundo (56-22) 707 4595

Whatsapp 999 919 133 Opción 1

Recuerde siempre leer el Condicionado General del producto para conocer todos los beneficios y limitaciones de su póliza de Segurviaje.



Pasos para una Asistencia:



La central de asistencia está disponible las 24 horas los 365 días del año.

- Recuerda tener siempre tu documento de identidad y número de póliza.
- Recuerda siempre comunicarte con nuestra Central de Asistencia antes de actuar frente a necesitar de una de tus coberturas.
- Comunícate con nuestra Central de Asistencia de acuerdo al lugar donde te encuentres y solicita la asistencia que necesitas. (Correo electrónico y/o llamada telefónica, recomendamos siempre mandar un correo electrónico complementario a cada llamada).
- Sigue las indicaciones brindadas por nuestra Central de Asistencia.



Importante:

Recuerda que, en caso de incurrir en auto-asistencia la cobertura del servicio perderá validez por no informarlo a nuestra Central de Asistencia.

- Para asistencias por pérdida de equipaje será indispensable comunicarse con nuestra Central de Asistencia dentro del aeropuerto y dentro de las 24 horas de sucedido el evento, en dicha comunicación deberá indicar el PIR o código de reclamo generado por la aerolínea.
- Recuerde que para tener el beneficio de compensación por demora de equipaje deberá reportar antes de salir del aeropuerto y las 36 horas contarán a partir de su comunicación con nuestra Central de Asistencia.



Importante pasajeros USA:

Si usted es atendido en algún centro médico y le solicitan dar una dirección de referencia, por favor proporcionar la siguiente dirección de Mapfre: 7300 Corporate Center Drive, Suite 601 Miami, Florida 33126



Pasos para una asistencia por reembolso:

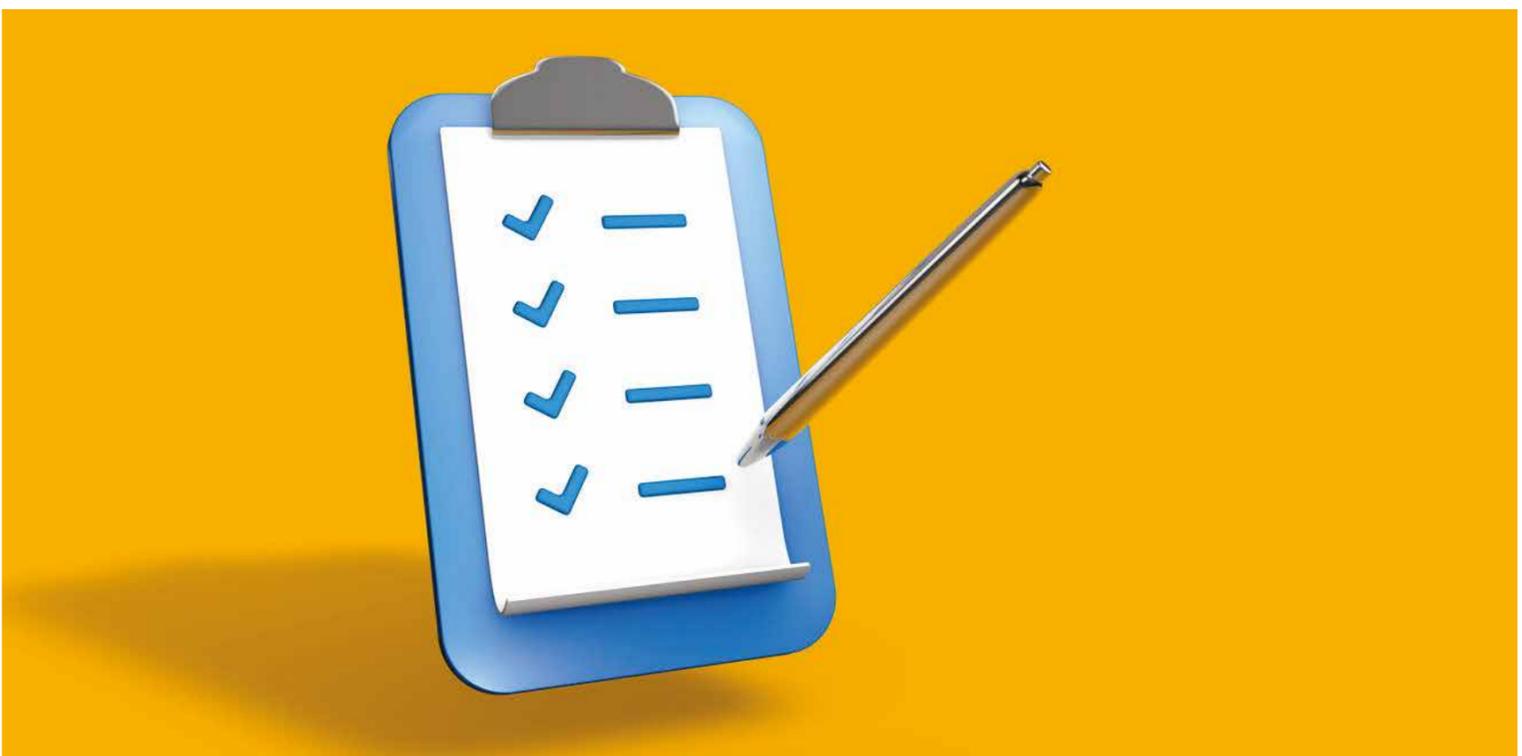


Importante:

Las asistencias por reembolso solo procederán si antes de incurrir en ellas se comunicó con la Central de Asistencia y le indicaron que podía hacer uso de este método.

Una vez que usted cuente con la autorización de nuestra Central de Asistencia, deberá presentar la siguiente documentación cuando regrese de su viaje:

- Todos los documentos que acrediten los gastos incurridos (boletas, facturas, estados de cuenta bancarios, etc.)
- No se aceptarán manuscritos como sustento de gasto
- Se deberá completar la Ficha de Reembolsos.
- Deberá redactar una carta indicando lo sucedido.
- Si mandó correo a nuestra Central de Asistencia deberá adjuntarlo a los documentos presentados.



Tus coberturas COVID-19 aplican hasta el límite del plan elegido y son:



- ✓ Asistencia médica por enfermedad
- ✓ Asistencia médica por enfermedad preexistente
- ✓ Compensación por cancelación de viajes



Importante: **Activa la cobertura COVID-19**

Apenas recibas tu póliza, regístrate en la Landing de seguro de viajes <http://landing.mapfre.com.pe/viajes-seguros>, indicando:

- El número de DNI
- El número póliza
- País de destino
- Fecha inicio de viaje
- Fecha fin del viaje

Nota: Si viajas una segunda o tercera vez con la misma póliza, debes realizar esta acción por cada viaje.



Para mayor información sobre las condiciones generales, alcances, limitaciones y exclusiones de los planes de seguros de viaje MAPFRE, solicítala a tu agente de viajes, corredor o ejecutivo de ventas, o desde la web: www.mapfre.com.pe/seguros-de-viajes



portal.mapfre.com.pe



APP MAPFRE

Lima

213-3333

Celular

*3001

Provincia

0801-1-1133



9999-19-133

mapfre.com.pe

La información contenida en el presente material es de carácter informativo. No sustituye a la póliza N° 6202059900049, prevaleciendo los términos de la misma, la cual es contratada con MAPFRE PERÚ Compañía de Seguros y Reaseguros con dirección en Av. 28 de julio 873 - Miraflores.

Esta información se proporciona con arreglo a la resolución SBS N° 3199-2013 Reglamento de Transparencia de información y Contratación de Seguros.